



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO/A JEFE
OFICINA DEFENSA LABORAL LA SERENA
CORPORACIÓN DE
ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE ATACAMA,
COQUIMBO Y VALPARAÍSO**

CÓDIGO	VACANTE
CP 001-2025	1

ABRIL 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/GQYX0K-688>

1. OBSERVACION RECIBIDA

Con fecha 08 de abril del 2025, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de la postulante Doña. Claudia Soto Candia la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados(as):

Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de **solicitar la revisión de la evaluación formal de antecedentes** en el marco del concurso para el cargo de **Abogado/a Jefe/a en la Oficina de Defensa Laboral de La Serena, código CP 001-2025**, dado que se ha consignado en el acta publicada que **no acredité experiencia en funciones de jefatura**, lo que no se condice con los antecedentes efectivamente presentados en la plataforma al momento de postular.

En efecto, **adjunté oportunamente** (y reitero en este correo los mismos documentos):

1. **Certificado emitido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, que acredita mi desempeño como **SEREMI de Justicia y DDHH en la Región del Biobío entre abril de 2022 y febrero de 2024**, cargo directivo de alta responsabilidad con liderazgo político y técnico de equipos regionales.
2. **Certificado de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana**, que acredita mi desempeño como **Directora de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)**, ejerciendo funciones de liderazgo estratégico, coordinación técnica y planificación comunal.

Ambos antecedentes cumplen de manera clara y suficiente el requisito exigido por las bases del concurso, que establecen **al menos seis meses de experiencia en cargos de jefatura, coordinación o liderazgo de equipos jurídicos. Además de lo antes mencionado, hago presente también que fui funcionaria de la Caj Biobío como abogada Jefe 1 año y funcionaria de la Caj Metro desempeñandome como abogada curadora 8 meses, previo a ser nombrada SEREMI.**

Por tanto, **solicito respetuosamente se revise y rectifique esta observación errónea**, permitiendo así mi paso a la etapa siguiente del proceso, en conformidad con las bases y principios de objetividad, mérito y legalidad administrativa.

Adjunto al presente correo los certificados mencionados y el pantallazo de respaldo del portal de Empleos Públicos.

Quedo atenta a sus comentarios y agradezco desde ya su atención.

Saludos cordiales.

CLAUDIA CATALINA

SOTO CANDIA

ABOGADA.

975307120.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GQYX0K-688>

2.- REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por Doña. Claudia Soto Candia, constatándose que, con fecha 07 de abril 2025 se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 001-2025, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por Doña. Claudia Soto Candia, en particular el/los Certificados o documentos que acrediten experiencia profesional, esto de acuerdo a lo señalado en las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.2.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para revisión formal, letra E: Certificados que acrediten tiempo de experiencia profesional requerida en el área y funciones asociadas al empleo (tanto en el ejercicio de la profesión como experiencia liderando equipos de trabajo, jefatura). Que, verificado el/los certificado/s o documento/s que acrediten experiencia profesional adjunto/s por la postulante, que presentó en su postulación en el Portal de Empleos Públicos y de acuerdo a la etapa N° 2 “Evaluación Formal de Antecedentes”, se observa que adjunta certificados que acreditan experiencia en funciones de jefatura y liderazgo, particularmente en su rol como Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana y como Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos. Sin embargo, no se acredita experiencia en el ejercicio de la profesión en el área y funciones asociadas al empleo concursado, es decir, como abogada laboralista o en litigación laboral. Este requisito es de carácter obligatorio para el presente proceso, considerando que el cargo corresponde a una jefatura en una Oficina de Defensa Laboral.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN

Revisado el/los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 001-2025 aprobada por Resolución Exenta N° 422 de fecha 07 de marzo de 2025, este comité **no acoge** la observación presentada por Doña. Claudia Soto Candia, por lo tanto, la postulante mantiene su resultado de **No Aprueba** la Etapa N°2 “Evaluación Formal de Antecedentes” del Proceso de Selección Público CP 001-2025, dado que el requisito obligatorio de experiencia profesional requerida en el área y funciones asociadas al empleo (tanto en el ejercicio de la profesión como experiencia liderando equipos de trabajo, jefatura), deben cumplirse de manera concurrente, y que, al no **cumplirse con lo exigido en relación con la experiencia profesional en litigación laboral**, su postulación **no supera la etapa de Evaluación Formal de Antecedentes**, conforme a lo dispuesto en las bases del presente concurso.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GQYX0K-688>